



ACUERDO No **N 15**

20 NOV 2013

Por el cual se aprueban las fechas de grados para el programa de Derecho, segundo período académico de 2013.

EL CONSEJO ACADÉMICO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y,

CONSIDERANDO

1. Que mediante acuerdo 70 del 24 de julio de 2013 se establecieron las fechas de grados de los programas de pregrado presencial, para el segundo período académico de 2013
2. Que a solicitud de la dirección del programa Derecho, y previa verificación de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico, se manifestó la necesidad de establecer unas fechas adicionales para graduación de los estudiantes del programa Derecho, a fin de solucionar el represamiento de estudiantes en el programa para grado.
3. Que es función del Consejo Académico modificar y aprobar el calendario de actividades académicas de la Universidad de Pamplona.

ACUERDA

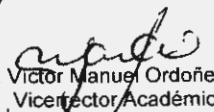
ARTÍCULO PRIMERO. Establecer el calendario de grados para el programa de derecho, segundo período académico de 2013, de la siguiente manera:

GRADOS PROGRAMA DERECHO	
Inscripción a grado a través del campus TI:	2 al 4 de Diciembre de 2013
Fecha límite de pago de los derechos de grado:	6 de Diciembre de 2013
Recepción de documentos para aspirantes a grado:	9 y 10 de Diciembre de 2013
Entrega de listado a la Oficina de Secretaria General:	11 de Diciembre de 2013
Grados por Ceremonia	19 de Diciembre de 2013

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE


VICTOR MANUEL GELVEZ ORDOÑEZ
 Presidente


CLARA LILIANA PARRA ZABALA
 Secretaria

Proyectó y Revisó: 
 Victor Manuel Ordoñez Ordoñez
 Vicerrector Académico